

Exp. 0003647/2014

Córdoba, 25 MAR 2014

VISTO:

-La nota presentada por las Sras. Dra. Gladys Martellotto, Lic. María Inés Dubini y Dra. María Emilia Santillán, en la que informan las actividades llevadas a cabo durante el ciclo lectivo 2013 por la Comisión de Seguimiento Permanente de Actividades Docentes;

CONSIDERANDO:

- Que, el seguimiento permanente es indispensable para elevar el nivel de trabajo de nuestra Unidad Académica;

- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 13 de marzo de 2014 se aprobó el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

RESUELVE



Art. 1º: Tomar conocimiento del informe de las actividades realizadas en el año 2013 por la Comisión de Seguimiento Permanente de Actividades Docentes, y reconocer la labor desempeñada por las Sras. Dra. Gladys Martellotto, Lic. María Inés Dubini y Dra. María Emilia Santillán, integrantes de la mencionada Comisión.

Art. 2º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN N°
RP/mmc/vs

Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGOIEN
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

210